# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 10 de julio de 2.017.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS"
I D Nº 328.468 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

**1)** Siendo las 10:00 horas del día lunes 10 de julio de 2017, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

**2) Asisten al acto las siguientes personas:**
**Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá**

| | |
|---|---|
| Lic. Dolly Fariña | Administradora |
| José Chávez | Asistente de la SUOC |

**Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá**

| | |
|---|---|
| Lic. Carlos Gómez | Asistente de Sección |

**3)** El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 540 para la "Adquisición de Equipos de Computación e Impresoras" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 317.464, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **AYCOMP S.R.L.**
2. **AX SOCIEDAD ANONIMA**
3. **PROVIN**
4. **SDA PARAGUAY S.A.**
5. **TECNOPLAN S.A.**
6. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
7. **OFFICE COMPU S.A.**
8. **OFFICE CLIP S.R.L.**

**4)** El Asistente de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 10(diez) ofertas de las firmas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 363/2017.
2. **SDA PARAGUAY S.A.**: Mesa de entrada N° 365/2017.
3. **BIOS INFORMATICA:** Mesa de entrada N° 366/2017.
4. **OLAM S.R.L.:** Mesa de entrada N° 367/2017.
5. **INFO SYSTEMS:** Mesa de entrada N° 368/2017.
6. **DATALAB:** Mesa de entrada N° 369/2017.
7. **MASTER SOFT PARAGUAY:** Mesa de entrada N° 371/2017.
8. **OFFICE COMPU S.A.:** Mesa de entrada N° 373/2017.
9. **CELLULAR S.A.:** Mesa de entrada N° 375/2017.
10. **PROVIN:** Mesa de entrada N° 376/2017.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

**5)** Verificación de las ofertas presentadas

1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 363/2017.

**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 15.180.861 (quince millones ciento ochenta mil ochocientos sesenta y un guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  1-Computadoras personales (PC) de escritorio.
  3-Impresora matriz de puntos (Matricial).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.500.000 (Un millón quinientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

2- **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 365/2017.

**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 171.741.000 (ciento setenta y un millones setecientos cuarenta y un mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 8.600.000 (ocho millones seiscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

3. **BIOS INFORMATICA:** Mesa de entrada Nº 366/2017.

**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 187.200.000 (ciento ochenta y siete millones doscientos mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** el ítem N° 2-Impresora laser (multifuncional).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 15.000.000 (quince millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

A. José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

4. **OLAM S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 367/2017.
**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 22.589.028 (veinte y dos millones quinientos ochenta y nueve mil veinte y ocho guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  1-Computadoras personales (PC) de escritorio.
  2-Impresora láser (Multifuncional).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 680.000 (seiscientos ochenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

5. **INFO SYSTEMS:** Mesa de entrada Nº 368/2017.
**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 168.255.000 (ciento sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y cinco mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** el ítem N° 2-Impresora láser (multifuncional).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.047.650 (cinco millones cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

6. **DATALAB:** Mesa de entrada Nº 369/2017.
**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 135.005.400 (ciento treinta y cinco millones cinco mil cuatrocientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora láser (multifuncional).
  3-Impresora matriz de puntos (Matricial).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 7.000.000 (siete millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

A. José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

7. **MASTER SOFT PARAGUAY:** Mesa de entrada Nº 371/2017.
**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 129.996.720 (ciento veinte y nueve millones novecientos noventa y seis mil setecientos veinte guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora láser (multifuncional).
  3-Impresora matriz de puntos (Matricial).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.422.146 (cuatro millones cuatrocientos veinte y dos mil ciento cuarenta y seis guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

8. **OFFICE COMPU S.A.:** Mesa de entrada Nº 373/2017.
**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 133.198.200 (ciento treinta y tres millones ciento noventa y ocho mil doscientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora láser (multifuncional).
  3-Impresora matriz de puntos (Matricial).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.000.000 (cuatro millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Poder Especial para representar a la firma Office Compu S.A.

9. **CELLULAR S.A.:** Mesa de entrada Nº 375/2017.
**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 136.260.00 (ciento treinta y seis millones doscientos sesenta mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora láser (multifuncional).
  3-Impresora matriz de puntos (Matricial).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.900.000 (cuatro millones novecientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

**10. PROVIN:** Mesa de entrada Nº 376/2017.

**Documentos presentados:**

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 22.464.000 (veinte y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  1-Computadoras personales (PC) de escritorio.
  2-Impresora láser (Multifuncional).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 673.920 (seiscientos setenta y tres mil novecientos veinte guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

**6)** Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

**7)** Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Dalia Jarús Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

A. José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guaira